

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No: 43093

Por la cual se resuelve un recurso de reposición

Rad.PCT/11-057146

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que se confirieron en el numeral 34 del artículo 3 del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante Resolución No.23415 del 29 de abril de 2013, la Superintendencia de Industria y Comercio otorgó la patente de invención a la creación denominada: "COMPOSICIÓN ADHESIVA DE LA PIEL DE ACRILATO MULTIFUNCIONAL", con fundamento en el artículo 14 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

SEGUNDO: Que mediante escrito radicado en esta Entidad el 21 de mayo de 2013 con el No. 11-057146-00008-0000, encontrándose dentro del término establecido para el efecto, la sociedad KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE,INC., por intermedio de apoderado interpuso recurso de reposición contra la citada Resolución, con fundamento en los argumentos que a continuación se sintetizan:

La sociedad recurrente manifiesta que *"Con referencia a la Resolución 23415 emitida por la SIC, en esta se conceden las reivindicaciones 1 a 20 incluidas en el radicado bajo el N° 11-057146-00004, presentado el 19 de noviembre de 2012. Sin embargo el mencionado Capítulo Reivindicatorio contiene 14 Reivindicaciones. Se adjunta nuevamente el Capítulo Reivindicatorio que contiene las 14 reivindicaciones, para aclarar así el número de Reivindicaciones y que de esta forma se proceda a conceder el privilegio de patente sobre las reivindicaciones 1 a 14 y no sobre las reivindicaciones 1 a 20"*.

Es oportuno precisar, que el solicitante realizó el pago de la tarifa correspondiente a la modificación del capítulo reivindicatorio, que consta de 14 reivindicaciones el cual ahora presenta correctamente la dependencia entre las reivindicaciones, aclaración realizada mediante radicado N° 11-057146-00009-0000 de fecha 13 de junio de 2013.

En vista de lo anterior, resulta pertinente modificar la Resolución N° 23415 del 29 de abril de 2013, en el sentido de considerar el capítulo reivindicatorio radicado con el N° 11-057146-00009-0000.

En virtud de lo expuesto, el Superintendente de Industria y Comercio,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la decisión contenida en la Resolución 23415 del 29 de abril de 2013, por medio de la cual se otorgó una patente de invención, la cual quedará de la siguiente manera:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No: 43093

Por la cual se resuelve un recurso de reposición

Rad.PCT/11-057146

“ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

“COMPOSICIÓN ADHESIVA DE LA PIEL DE ACRILATO MULTIFUNCIONAL”

Clasificación IPC: A61F13/2; A61L15/10//15/42.

Reivindicación(es): 1 a 14 incluida (s) en el radicado bajo el N° 11-057146-00009-0000...”

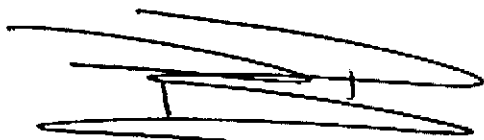
ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás apartes y determinaciones de la Resolución 23415 del 29 de abril de 2013 no sufren modificación alguna.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a la sociedad KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella no procede recurso alguno, por encontrarse agotada la vía gubernativa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., el 25 Jul 2013

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,



PABLO FELIPE ROBLEDO DEL CASTILLO

Doctor

J.IAN RAISBECK

notificaciones.patentesoclaw.co

Elaboró: Lynda Del Carmen Mordecay Dunoyer

Revisó: Carlos Daniel Lemus Giraldo

Revisó: Maria Del Socorro Pimiento Corbacho

Aprobó: Jose Luis Londoño Fernandez